



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6305

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX XCACELITO

CLAVE CATASTRAL:

914001000029023-

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

AV. PEDRO TUN MAY MZ 29 LT 23 ENTRE CALLE PERDIZ Y PUMA, CHE MUYIL, COLONIA TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:

01/01/2020

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

297

EXPIRA:

31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NUMERO: 6305

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX XCACELITO

CLAVE CATASTRAL:

914001000029023-

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

AV. PEDRO TUN MAY MZ 29 LT 23 ENTRE CALLE PERDIZ Y PUMA, CHE MUYIL, COLONIA TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADO de 09:00 a 22:00 DOMINGO de 09:00 a 17:00

INICIO DE ACTIVIDADES:

01/01/2020

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

297

EXPIRA:

31/12/2024

TESORERÍA MUNICIPAL

TULUM, QUINTANA ROO

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ACTIVIDAD SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1198

1198

2024